

EXP-UNC: 0029602/2018; EXP-UNC: 0034603/2018; EXP-UNC: 0034134/2018; EXP-UNC:
0038297

VISTO:

los informes finales presentados por beneficiarios de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que el Reglamento de Becas de Iniciación en la investigación, en su art. 10 inc. "e", estipula que los becarios de la categoría "estudiantes" deben presentar el Trabajo Final de Licenciatura de la carrera correspondiente, como finalización de la Beca;

que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades certificada que los becarios han cumplido con las actividades reglamentarias y en consecuencia presta aval a los informes presentados;

que es oportuno proceder a registrar y certificar la finalización de la beca tanto para los Becarios como para la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR los Informes Finales de Becas de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de los siguientes becarios:

- **BRIZUELA, Camila de Fátima**, DNI 38.503.482 - Becaria Categoría Estudiante - Período 2017.
- **SALARIS BANEGAS, Francisco**, DNI 36.430.131 - Becario Categoría Estudiante - Período 2017.
- **JORGE, María Julia**, DNI 37.510.545 - Becaria Categoría Estudiante - Período 2017.
- **DICHIARA, María Belén**, DNI 33.411.565 - Becaria Categoría Estudiante - Período 2017.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **07 AGO 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **0894**
NG

Dr. JAQUELINE VASSALLO
SEC. INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.